

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 64 Viernes 15 de marzo de 2013 Sec. V-B. Pág. 13540

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sobre Resolución de la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas, de retroacción del procedimiento de adjudicación de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Chantada. Código de polígono: 27016011.

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación de la expendeduría general de tabaco y timbre de Chantada, Código de Polígono 27016011, de Lugo, del concurso convocado por resolución de 22 de julio de 2003 (BOE de 30 de julio de 2003), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, con fecha 8 de febrero de 2013, ha dictado la siguiente resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en dicho Organismo:

Primero.- La revocación de la designación de Doña Dolores López Viana como adjudicataria de la expendeduría de tabaco y timbre de Chantada.

Segundo.- La designación de Don Alejandro Mato Calviño como adjudicatario de la expendeduría de tabaco y timbre de Chantada.

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero

Madrid, 12 de febrero de 2013.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

ID: A130012836-1